Año IX | Miércoles 13 de Agosto de 1879. | 1589

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

La «Gaceta Nacional» de Berlin, órgano semioficioso del príncipe de Bismarck, hace constar que los festejos de Nancy, no motivarán ninguna provocacion, y hace resaltar todo el mérito que tuvo la prudente política exterior de Thiers, continuada por el Sr. Waddington, la cual sirve y servirá por muchos años de pase á las relaciones entre Alemania y Francia.

—La prensa italiana se ocupa exclusivamente de la cuestion de apertura del istmo de Panamá, y hace resaltar la superioridad del genio de las razas latinas sobre las razas sajonas.

La oposicion que encuentra en los Estados-Unidos la perforacion del Istmo del Panamá, ha promovido una contrariedad general en Europa. Lo mismo que los ingleses hicieron por el canal de Suez, los americanos tratarán de utilizar en provecho suyo la realizacion indudable del nuevo proyecto del Sr. Lesseps; pero como esta vez Europa estará aleccionada por la experiencia, de esperar es que no se dejará arrebatar tan fácilmente el fruto de su trabajo y de sus sacrificios.

—En Serajevo capital de la Bosnia, ha ocurrido un incendio que ha destruido mas de mil casas, varias mezquitas, iglesias y otros edificios públicos.

—Es muy probable que la Cámara de los comunes, niegue la autorizacion para erigir un monumento á la memoria de Luis Napoleon en Westminster.

—Han corrido rumores en Roma de una conspiracion contra el rey y la reina de Italia.

—La fiebre amarilla hace estragos en Menfis.

Gerona 13 Agosto de 1879.

Continua el sainete.

Y volvemos á los históricos. Estos caballeros se han empeñado en entretener agradablemente á la opinion pública, y en verdad lo consiguen á las mil maravillas.

Hacen perfectamente: ¿qué seria de nosotros si en estos tiempos de abrasador ambiente, no existieran viejos que nos hicieran pasar el tiempo con alguna distraccion? Los moderados se han empeñado en aventajar á los autores antiguos de pésimos sainetes; ellos son autores y actores al propio tiempo y lo mismo aprovechan para comedias de costumbres que para zarzuelas del jénero bufo mas subido.

Hasta ahora, nos han querido hacer ver que valian algo; pero ahora se empeñan en convencernos de que no valen nada. Antes se empeñaban en engañar á los incautos que creian sus pujos de unidad, fuerza y vigor; ahora demuestran singular interés en evidenciar el conocimiento intimo que tienen de que nadie les hace caso.

Para lo primero, gritaban, jesticulaban, se movian, amenazaban, se ponian iracundos, se calmaban y perdonaban vidas cual matones del Perchel: pero al presente, solo hacen echarse los platos á la cabeza alborotando la vecindad y obligando á los vecinos á reir á mandíbula batiente.

¡Poco es el jolgorio que se ha armado en gracia de Dios entre los pobres vejetes! Se conoce que el general Martinez Campos les ha ofrecido algo del presupuesto si cambian de actitud, y avanzando un poco, se colocan en fila conservadora-liberal y ellos, los puritanos del todo ó nada, al oir la palabra presupuesto, se han reunido, han hablado de acentuar la actitud en sentido de asimilacion al gabinete...... y aquí de Troya. Los Moyanistas se niegan á cambiar de postura y ha admitir ni reformar sus principios si lo propuesto no está conforme con los principios que toda la vida ha sustentado el verdadero partido moderado. Los valmasedistas, por el contrario, quieren cambiar la casaca ó por lo menos, reformarla á la moda de los arrepentidos y desengañados, y amenazan con irse solos ó acompañados.

En este estado está la masa; es decir, que así se encuentra el propósito de unos y la firmeza de los otros; pero como no ha podido reunirse mayoría en la última sesion celebrada por eso que llaman Junta Directiva, hemos de aguardar á que venga la mayoría y se acabe el sainete, que se acabará regularmente como el rosario de la Aurora, ó á linternazo limpio ó por una ruidosa disolucion de padres graves, pues ahora ya no es poco lo que gritan *El Mundo Político* y *El Pabellon Nacional*, representantes el primero de los que no quieren transigir y el otro de los que quieren navegar por el mar del positivismo.

Hasta que el asunto se termine, que aun tardará unos dias, continuará el sainete y por tanto continuaremos divertidos, pues no es poco edificante que digamos, el cuadro que presentan los moderados en estos momentos: Por desgracia, su disolucion es inevitable y lo sentimos, pues clowns tan graciosos, tan simpáticos y tan antiguos, no es facil puedan ser reemplazados en nuestra escena política.

A los viticultores.

Por la direccion general de Agricultura se ha circulado una órden expresa á todas las comisiones provinciales de defensa contra la filoxera para que desde luégo procedan sin demora á la formacion de semilleros de vides americanas, únicas resistentes al ataque del parásito, con el fin de que nos hallemos preparados convenientemente á todo evento, por si la funesta y voraz plaga que ahora ejerce sus malas propiedades en el pingüe territorio malagueño, cunde despues á toda la Península, como ya lo ha efectuado en las naciones vecinas, Francia y Portugal.

A este laudable fin de precaver, están recomendadas grandemente las semillas de orígen de los Estados-Unidos que vamos á indicar:

Vitis rotundifolia (Scuppernong).
Candicans (Mustang).
Œstivalis (Summer grape) uva de verano.
Œstivalis cinerea.
Riparia (River grape).
Cordifolia vera (Wintergrape) uva de invierno.
Solonis.

Y Taclor, que nuestros viticultores podrán adquirir bien fácilmente y con una completa seguridad de procedencia, dirigiendo sus pedidos á D. Mariano de la Paz Graells, representante en España de la Asociacion de viticultores europeos para reformar los viñedos originarios de Asia, que son los que posee nuestra nacion. Debemos, pues, en bien de los interesados, advertir, que debiendo salir muy pronto la comision de recolectores de dichas semillas con direccion al Nuevo Mundo, á fin de aprovechar la próxima vendimia que se hará en la América del Norte, no deben retardarse en sus pedidos, pues que de no verificarlo en tiempo hábil, podrán quedarse sin semilla las personas que no estén incluidas en las respectivas listas de los distintos paises. El kilógramo de las semillas ha sido en precio graduado con aproximacion, puesto en España, de 60 á 70 pesetas de valor. Esperamos que nuestros ricos cosecheros, á quien tanto debe interesar el defender sus intereses, no se descuidarán en este importantísimo negocio.

Tambien se han dictado las oportunas órdenes por el ministerio de Fomento para que, sin pérdida de tiempo, se proceda á la impresion de la extensa Memoria filoxérica que por órden superior ha redactado el profesor Sr. Graells, ilustrado naturalista y presidente de la seccion científica de la comision central de defensa contra la filoxera.

Esta publicacion interesante, hoy más que nunca necesaria para la instruccion de nuestros numerosos agricultores, amenazados de perder, seguramente, una de sus riquezas más abundantes y apreciadas, que hacen ingresar en el Tesoro público más de una tercera parte de sus elevados productos, fué reclamada en el Senado el año próximo pasado por el señor marqués de Monistrol, y el señor ministro de Fomento, despues de referir que habia informado favorablemente el Consejo superior de Agricultura, industria y comercio, y que en las actas del Congreso internacional filoxérico de Lausana se hacian tambien grandes elogios de la Memoria mencionada, ofreció su inmediata publicacion.

Correspondencias.

Madrid 8 Agosto de 1879.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

Segun noticias recibidas hoy, el rey, la noche última la ha pasado con alguna molestia si bien ha descansado algunos ratos. Su estado general es satisfactorio.

El ministro de Estado comunicó anoche por telégrafo á nuestros representantes en el extranjero, el triste contratiempo que sufrió S. M. y hoy varios soberanos de Europa han telegrafiado manifestando el sentimiento que les ha causado la infausta nueva, haciendo votos por el pronto restablecimiento de don Alfonso XII.

Algunos periódicos hablan de una carta recibida recientemente en Madrid del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, en que manifiesta deseos de tener á la mayor brevedad una entrevista con su amigo político D. Cristino Martos.

Segun mis noticias, por el tren de anoche salió la persona que recibió el encargo de ponerla en manos de este renombrado repúblico, que se encuentra á estas horas en Alhama de Aragon.

A juicio de quien presume conocer perfectamente ciertos secretos, es seguro que el citado Sr. Martos concurrirá á la cita que se le dá, á pesar de lo que en contrario dicen algunos colegas con referencia equivocada, y que tendrá lugar en un punto no muy lejos de la frontera, al menos que ocurrieran dificultades que lo impidieran, en cuyo caso se verificaria en Paris ó en Marsella.

Dicen no sé con que fundamento, que la proyectada entrevista á la cual concurrirán otros renombrados demócratas, entraña grande importancia.

De los constitucionales no hablan nada bien por la irresolucion con que dicen suelen proceder en los actos mas interesantes de la vida política. Hoy la actitud de éstos es mera espectacion, sin inclinaciones por ahora á la derecha ni á la izquierda, esperando que el curso de los acontecimientos les marcará el derrotero que han de seguir.

El ministro de la Gobernacion ha firmado algunas reales órdenes declarando cesantes á funcionarios de su departamento que eran hechura de su antecesor D. Francisco Romero Robledo. Hasta mañana no se circularán las órdenes.

Se asegura que la reina doña Isabel vendrá á la Granja con motivo de la indisposicion que padece su augusto hijo D. Alfonso, lo mismo que los infantes señores duques de Montpensier, que han pedido anoche noticias detalladas del verdadero estado del enfermo.

En el ministerio de marina se ha dicho que la inauguracion del dique de la campana se efectuará el dia que está señalado, si bien no puede

asegurarse si el ministro podrá asistir al acto como desea y tenia pensado.

Con referencia autorizada, se asegura por personas dignas de crédito, que el marqués de San Gregorio hondamente apenado por las desgracias que le afligen á la real familia, ha manifestado firme resolucion de no volver á encargarse de la asistencia facultativa de ningun enfermo, renunciando por completo al ejercicio de su profesion aun para aquellos casos de mera consulta.

El Sr. duque de la Torre, durante su breve estancia en Madrid, ha sido visitado por varios senadores y diputados de la minoria constitucional, los cuales parece le hablaron sobre asuntos de interés para el partido de que sé habló mucho en los círculos dias antes de que aquel emprendiera su espedicion á Birritz.

Amigos íntimos del presidente del consejo de ministros, contestando á los rumores cuya circulacion se atribuye á los moderados históricos, afirmaban que nunca, nunca, el general Martinez Campos abrazará la política reaccionaria, sino que seguirá la marcha liberal que ha emprendido sin volver la cabeza atras, por que cree firmemente que dentro de las buenas prácticas liberales hay medios mas que suficientes para reprimir con éxito seguro los escesos que puedan cometerse á la sombra de esta bandera única con que se puede gobernar en las circunstancias presentes.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 9 Agosto de 1879.

Segun noticias fidedignas recibidas hoy, el Sr. D. Cristino Martos saldrá en la semana próxima con direccion á la vecina república, no pudiendo fijar el punto, por que se espera que lo designe el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla á quien ayer mismo se le comunicó que aquel aceptaba desde luego y con mucho gusto la invitacion que se le habia hecho, y que dentro de muy breves dias estaria en la frontera desde donde se dirigirá inmediatamente al sitio en que haya de verle.

Como se vé, esto confirma lo que tengo dicho á V. respecto al particular contra la opinion de algunos periódicos que suponian que el señor Martos no acudiria al llamamiento del Sr. Zorrilla.

Un colega dice que varios filipinos residentes en Madrid, han resuelto publicar un periódico con el esclusivo objeto de defender la conveniencia de que se introduzcan reformas liberales en aquel Archipiélago y se decrete la estincion de las órdenes monásticas.

Esta noticia en los círculos políticos ha dado lugar á animadas polémicas acerca de la importancia y trascendencia que puede tener para España semejante proyecto periodístico, cuya realizacion se anuncia para el mes de Octubre inmediato.

Algunos de los polemistas no ocultaron sus temores de que la presente publicacion venga á ser uno de tantos planes que constantemente fraguan los irreconciliables enemigos de la integridad de nuestro territorio que, á la sombra de la legalidad, parece querer demoler todos aquellos elementos que son una verdadera garantia para la conservacion de nuestras posesiones allende los mares, bajo pretestos muy gastados y desacreditados por el resultado contrario que han dado siempre. Pero que no por esto se declaraban refractarios á la idea de mejorar cuanto sea posible el organismo de aquella apartada Provincia.

Aunque le parezca á V. mentira, le diré que dos hombres de ideas avanzadas que han desempeñado los mas elevados cargos que hay en Filipinas durante el período revolucionario, manifestaron que efectivamente hay necesidad de hacer reformas en el sentido espresado; que en cuanto á la supresion de las órdenes monásticas, por mas que declaraban que no eran ni habian sido nunca afectos á esta clase de instituciones, las consideran muy arriesgada para la conservacion de aquel territorio, citando varios casos que se le presentó estando al frente de dicha isla, como prueba de la necesidad que han de mantener las órdenes citadas si se quiere que Filipinas sea lo que es una parte del territorio español; que, para comprender es necesario haber estado sobre el terreno, estudiando las costumbres de los indíjenas que solo se dejan guiar por la fuerza moral, no por la material que no hay ni podria improvisarse el dia que exentos de aquella se entregaran á sus propios instintos. Concluyendo aquellos dos señores por decir, que seria de muy malas consecuencias para la madre pátria la supresion de las citadas órdenes monásticas, contra cuyo proyecto ellos levantarian su voz en el Parlamento si á la sazon estuvieran en el asiento, sin que por esto se entendiera que abjuraban de creencias democráticas que defenderán con todas sus fuerzas.

Doy á V. cuenta lisa y llanamente de la indicada polémica, que ha escitado el interés de cuantas personas han tenido ocasion de presenciarla y de la cual se ocuparán algunos corresponsales que estaban presentes.

Los senadores residentes en Madrid, formaron un mensaje ayer dando al rey el pésame por la muerte de su augusta hermana la infanta doña Pilar.

Personas que presumen conocer los originales de un libro que en breve verá la luz pública, escrito por el ex-embajador de España Sr. Marqués de Montemar, sobre los sucesos que precedieron á la obligada abdicacion del rey que fué de España D. Amadeo de Saboya, aseguran que ha de cansar sensacion en el mundo político, por que en él se detallan y se prueban ciertos incidentes que permanecen envueltos en el ministerio, y cuya publicacion pondrá de manifiesto la verdad de lo ocurrido en aquel importante suceso, en donde se dice que hay pasages que ofrecen enseñanzas que importa mucho conocer á los hombres que consagran su vida á la gobernacion de los Estados.

Dícese que el libro en cuestion ha de dar mucho que hablar á la prensa, pues ya se empieza ha ablar de refutaciones.

Muchos políticos esperan con importancia la publicacion de aquel acontecimiento, por las circunstancias especiales que concurren en su autor cuya autoridad en la materia es reconocida por todos.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Ripoll 11 Agosto de 1879.

Muy Sr. mio: Apesar de la peste de viruela que, al decir de «El Diluvio», periódico de Barcelona, reinaba en esta villa, es lo cierto que la tenemos llena de forasteros que sin temor á la filfa de aquel diario, vienen de todas partes á buscar fresco y salud, estando completamente atestados los establecimientos de Ribas y especialmente la villa de Camprodon.

Inaugurada y funcionando ya la seccion de ferro-carril de Vich á Torelló, se espera fundadamente que el dia 4 del próximo mes de Setiembre se pondrá en esplotacion la de este último punto á Montiosquiu.

Ayer tarde llegó á ésta el diputado provincial D. Vicente Cánovas con parte de su familia, hospedándose en casa del Sr. Juez municipal don Luis Garcia, visitándole el ayuntamiento por la noche y obsequiándoles con una serenata por la orquesta de esta villa y con otra mas tarde por la sociedad coral Ripollense.

El Sr. Cánovas, que tiene en el pais tantos amigos como habitantes cuenta, recoje las pocas veces que nos visita las muestras de simpatia y cariño á que su carácter complaciente y su amor á los pueblos de esta montaña le hacen acreedor.

Reciba el recien llegado Sr. Cánovas y su amable familia nuestro parabien, y permanezca entre nosotros una larga temporada para poder recibir los amistosos obsequios de sus amigos.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Debido á la incansable actividad de nuestro particular y buen amigo D. José Florejachs, diputado á Córtes por el distrito de Olot, el ayuntamiento de esta importante villa ha recibido el importe de lo que viene conociéndose alli por *crédito Deu*, deducida una cantidad que de ello ha debido pagarse a la Diputacion provincial.

—El periódico oficial publica el pliego de condiciones para la enajenacion en pública subasta del edificio que fué Casa-Galera de Barcelona, cuyo acto tendrá lugar en la capital del principado el treinta del actual.

—Por el gobierno de esta provincia se llama y emplaza á D. Ildefonso Lopez de Alcaráz y D. Francisco Luque, gobernador civil y contador de Hacienda pública que respectivamente fueron de esta provincia en 1850, para que se presenten á responder del pago de alcance por valor de cincuenta y dos mil ochenta pesetas setenta y cinco céntimos, contraido por D. Pablo Lopez en el destino de tesorero de Hacienda que desempeñaba en dicho año.

—Se hallan vacantes dos plazas de maestros de obras militares.

—Se han dado las mas terminantes órdenes para que se denuncien los conductores cuyos carros carezcan de número de órden, nombre de procedencia y luz durante la noche cuando estén en circulacion por los caminos.

—El dia 15 de Setiembre próximo, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en la Direccion general de rentas de once de la mañana á cuatro de la tarde, la subasta para contratar 57000 resmas de papel blanco de primera clase y 60.000 de segunda, y ademas las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximum de 14.000 de primera las de dicha clase que se necesiten para labores de Aduanas, y 18.000 de segunda, todos con destino al servicio de la fábrica nacional del sello durante los años de 1880 y 1881.

—Decididamente, la fiesta de barrio mas concurrida y explendida ha sido la que acaban de celebrar los vecinos de las calles del Progreso é Industria, las cuales han expuesto una iluminacion de gran efecto durante las noches atrayendo una grande concurrencia, especialmente durante las horas destinadas al baile de sardanas.

—El dia 18 del actual se dará comienzo por esta subdelegacion del Banco de España, á la cobranza en esta capital del primer trimestre de la contribucion territorial é industrial correspondiente al primer trimestre de este año.

—Los periódicos de Paris dan pormenores sobre el juicio intentado por D. Carlos de Borbon contra varios colegas de aquella capital por haber reproducido las cartas de Boet en un diario de Barcelona.

La audiencia se verificó el dia 6 ante la décima cámara del tribunal correccion del Sena. El abogado del *Gaulois* pidió el aplazamiento de la vista pues que el acusado se halla enfermo y ausente. El representante de D. Cárlos se opuso, y entonces el abogado del *Figaro* dedujo la excepcion *judicatum solvi*, y en su consecuencia que se obligara á D. Cárlos á depositar 10.000 francos de fianza para responder á las resultancias del proceso de injurias.

El abogado defensor del periódico *La Republica* pronunció á seguida un elocuente discurso rechazando las pretensiones de ese jefe de bandas que despues de haber llevado á su país á sangre y fuego, ha escandalizado al mundo con una conducta sin ejemplo atreviéndose ahora á pedir á la justicia francesa una patente de inocencia y de candor.

El representante de la ley ha pedido la absolucion de los periódicos acusados, fundándose en que la vida del Pretendiente pertenece á la historia. El tribunal ha aplazado por ocho dias la publicacion de la sentencia.

—Segun dice *El Impenitente* de Figueras, el veinte y cuatro del actual dará en dicha ciudad el sabio francés Pablo Eli Ver, una conferencia pública sobre la filoxera.

—Ayer el termómetro centígrado llegó á 34 grados á la sombra y á 42° al sol.

Esto se llama vivir en completa axfixia.

—Segun *El Clamor Ampurdanés*, un drama horrible ha tenido lugar en el pueblo de S. Pedro Pescador. Es así que un desnaturalizado esposo, asestó tal golpe de cántaro en la cabeza de su inseparable compañera, que la dejó muerta en el acto, el criminal, al ver la terrible muerte dada á su esposa en un momento de acaloramiento, empezó á sollozar derramando lágrimas de amargura; comprendiendo toda la trascendencia de su crimen y reflexionando el horrible porvenir que le aguarda, se queria suicidar.

—El lúnes último llamaron la atencion de los vecinos que los vieron, tres frailes capuchinos que al parecer se dirigian á la Catedral.

—Mañana comienzan en el barrio del ferro-carril los festejos conque aquellos vecinos celebran la festividad de la Virgen de Agosto. Segun el prospecto de la fiesta que hemos recibido, durarán cinco dias y en este transcurso de tiempo tendrán lugar funciones relijiosas, iluminaciones, fuegos artificiales, cucañas, sardanas *llargas*, bailes de entoldado y otros actos mas de verdadera broma.

—Segun leemos en nuestro colega de Puigcerdá *La Voz del Pirineo*, el jueves por la tarde acaeció en aquella villa una sensible desgracia. Un cabo 2.° del batallon cazadores de Figueras que habia llegado el dia anterior y formaba parte de una seccion que constituye la escolta de varios Jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor, quiso atravesar á nado el estanque de esta villa, pero al poco rato de estar metido en él, se sumergió pereciendo ahogado. Gracias al celo y serenidad del guardia civil de aquel puesto D. José Boix que fué á nado á buscarlo, se pudo estraer el cadáver

que se trasladó al depósito del Santo Hospital de esta villa.

—Parece que se piensa reedificar la ruinosa plaza de toros de Figueras, con objeto de dar en ella corridas formales como en la de Barcelona.

—Ha sido preso en Perelada un individuo que se entretenia en robar lo que podia por aquellos alrededores.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

«La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de enriquecerse con otro volúmen, y es el 16 de los que lleva publicados, cuyo título es «Manual Práctico de Extradiciones», por D. Rafael García y Santistéban, Secretario de Legacion de primera clase y Jefe del Negociado de Asuntos Judiciales del ministerio de Estado.

Contiene esta utilísima obra todos los Convenios pactados entre España y los Gobiernos extranjeros para la recíproca entrega de malhechores, prófugos y desertores, con las noticias y observaciones convenientes para su mejor interpretacion y cumplimiento, y que segun su autor son hijas de la experiencia, concluyendo con un indice alfabético de las principales infracciones consignadas en los Convenios, para la mayor facilidad de lo que se necesite saber.

La forma es igual á la de todos los libros de la Biblioteca, y consta de un tomo de 240 páginas en 8.° buen papel, clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volúmen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, n.° 7, Madrid.

—«El Mensajero de la Moda».—Este periódico para señoras y señoritas, único en España que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, acaba de publicar en el número 14 del tomo IV una coleccion de grabados de trajes y labores que seguramente las suscritoras quedarán satisfechas de los grandes sacrificios que la empresa hace en obsequio del público. Recomendamos á nuestros suscritores no dejen de obsequiar á sus familias con tan útil como importante periódico.

—El número 46 de la acreditada é importante revista semanal «Crónica de la Música» publica, ademas de interesantes artículos y noticias, un convocatoria para un «certámen musical» que dispone la empresa de esta publicacion, por lo cual merece los plácemes y el apoyo de cuantas personas se interesan por el arte musical, en pro del cual trabaja incesantemente la «Crónica de la Música.» En la entrega musical correspondiente á este número reparte á los suscritores la conclusion de la bonita composicion de D. Fermin Alvarez, titulada Do mi si la do re, y una preciosa pieza del reputado compositor Charles Faust.

Correo de Madrid.

Correo del 9.

En carta que dirige á «Los Debates» su corresponsal de la Granja, hallamos los siguientes pormenores sobre el vuelco del carruaje que llevaba la Familia Real:

«El momento de la caida debió ser, en verdad, aterrador, pues aunque felizmente las mulas no venian entonces, segun me han contado, con mucha velocidad, tardaron naturalmente algun tiempo en pararse, arrastrando bajo el coche algunos instantes al Rey y á la Real Familia.

»S. M. recibió un pequeño golpe en el rostro, que le hacia echar sangre por las narices, lo cual, hasta oir el parecer de los facultativos, no podia ménos de asustar á cuantas personas le rodeaban.»

—Ha sido agraciado por el Emperador de Austria con la Gran Cruz de la Corona de Hierro el ministro de la Gobernacion, Sr. Silvela, y ayer recibió el diploma.

Provincias.

—En Puente-Genil, provincia de Córdoba, un horroroso incendio ha destruido 40 carretadas de paja y 140 fanegas de tierra de rastrojo y olivar. Merced á los servicios de la guardia civil y vecindario se logró salvar la gran recoleccion que existia en la era y el edificio colindante.

—La guardia civil del puesto de Encinasola (Huelva) ha detenido al conocido republicano don Angel Rey Baroso, por suponerle en correspondencia con algunos centros para fines revolucionarios.

Anuncio judicial.

D. Patricio Collado y Lapesa, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Gerona.

Por el presente se cita y convoca á junta á los acreedores de la quiebra de la sociedad colectiva «Planas y Duran», domiciliada en esta ciudad, para el nombramiento de tres síndicos, la que tendrá efecto por acuerdo del comisario el dia veinte y seis del corriente á las diez de su mañana en los bajos de la casa número nueve de la calle de S. Francisco de esta ciudad, bajo apercibimiento que de no asistir á la misma, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Gerona á nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—Patricio Collado.—Por mandato de S. S. Felipe Puig, Escribano.

Remitido.

Sr. Diretor de LA LUCHA.

Sta. Coloma de Farnés, 9 agosto 1879.

Muy señor mio: En el suplemento al «Boletin Oficial» de la provincia del dia de ayer, núm. 95, se lee, entre otros anuncios judiciales, uno del Sr. Juez de este partido don Ceferino Gutierrez, de fecha 30 de julio, en el cual se cita, llama y emplaza al infrascrito, á don Francisco Fontdevila, don Mariano Serrat y don Tomás Carrera, cuyo paradero, segun se espresa en aquel, se ignora, para que dentro 8 dias comparezcan en el juzgado para la práctica de un reconocimiento acordado en causa criminal sobre juegos prohibidos en el Café Farnense.

No me es posible dejar de ilustrar la opinion pública sobre el hecho de que se trata, por más que bien público y conocido sea de todos mis amigos y conocidos de la provincia; y al efecto, permítame V. una ligera reseña de lo sucedido.

En primer lugar, debo manifestar y hacer público; que si bien, del modo que luego diré, se ha instruido, y está actualmente sobre la mesa del juzgado para fallo, una causa criminal contra mi y demás indicados en el edicto de qué se trata; en dicha causa no se decretó la prision provisional, con ó sin fianza de ninguno de los procesados: Que no se nos ha hecho saber, ni consta en la causa, providencia alguna en qué se coharte en lo más mínimo nuestra libertad de permanecer en esta villa ó de ausentarnos de ella. Que para salir de la misma al objeto de tomar aguas medicinales en San Hilario, como alcalde obtuve autorizacion del Municipio y lo puse en conocimiento del Sr. Gobernador civil: Que como el juzgado, durante la instruccion del sumario, no practicó (tal vez por no haberlo considerado necesario entonces) lo dispuesto en el artículo 262 párrafo 1.° de la ley de enjuiciamiento criminal, al comunicársenos la causa, y en el escrito de defensa, fué preciso que el defensor lo hiciese presente al juzgado, y este, entonces, por auto *para mejor proveer*, acordó el reconocimiento que se indica en el edicto de que me ocupo. Que al presentarse en mi casa el aguacil del propio juzgado, Luis Bellbé, con la oportuna cédula para mi citacion, le contestó mi esposa que yo habia salido para Barcelona, Mataró y San Hilario, sucesivamente; que en aquel momento ignoraba en cual de los tres puntos indicados me encontraba, y el referido alguacil continuó en la diligencia «que ignoraba dicha mi esposa mi paradero», y de ahí salió la providencia de espedicion de edictos, con lo cual se ha dado mas publicidad al hecho y se me dá á mi ocasion de molestar á V. con la presente. Al momento en qué mi procurador tuvo noticia de tal providencia por la notificacion que de ella se le hizo, avisó á mi esposa, la cual se presentó al escribano actuario D. Juan Rotllan, diciéndole que mandaba expresos en mi busca y me presentaria desde luego; y dicho procurador presentó el oportuno escrito espresando sobre poco mas ó ménos, lo mismo, y solicitando se dejase sin efecto la órden de insercion de tales edictos; pero solo pudo obtener un «no ha lugar», y ahí me tiene V. continuado en el Boletin oficial, como un criminal-prófugo cualquiera.

Con respecto á los otros procesados D. Francisco Fontdevila y don Tomás Carrera, debo manifestar á V. que estaban en esta villa, pero como no se les encontró en aquel momento en su casa, se dijo que «se ignoraba tambien su paradero,» y ván continuados en el edicto.

Referente á la formacion y tramitacion de la célebre causa sobre juegos prohibidos, he de decir á V. qué, segun parece, un vecino de Hostalrich, encontrando en la estacion de Sils al comandante de la guardia civil Sr. Esterás, le dijo que en esta villa se jugaba á juegos prohibidos en el café Farnense, y en algun otro establecimiento público como aquel: dicho comandante lo puso en conocimiento del Sr. gobernador, y este, cumpliendo cual siempre su deber, y segun tengo entendido, y creo consta en las oficinas del Gobierno civil, lo trasladó al juzgado. Esto tenia lugar á primeros de agosto del año pasado, y deseo se sirva V. fijarse bien en esta circunstancia. Tal vez no recibiria el Sr. juez aquella comunicacion; lo cierto es que por entonces no hubo cosa particular; y D. Ceferino Gutierrez, el promotor fiscal, el Registrador de la propiedad, el gefe de la guardia civil y varias de las personas mas decentes de esta villa, continuaron frecuentando, cuasi diariamente, como ántes, el café Farnense.

Transcurrió el período electoral, en el que, como V. sabe, estuve de parte del candidato adicto D. Agustin Vilaret, teniendo en frente al no adicto Sr. Quintana apoyado por algunas personas de *bastante* representacion.

En el mes de febrero último, ó sea cerca de siete meses despues de la denuncia hecha al comandante señor Esterás de que llevo hecho mérito, el juzgado dirigió una comunicacion al propio comandante escitándole á que sus subordinados persiguiesen el juego; y al contestarla, el Sr. Esterás reprodujo al juzgado la que, á consecuencia de dicha denuncia, habia dirigido al Sr. gobernador en el mes de agosto. Esta segunda comunicacion no sufrió estravio, y ella fué lo que los inteligentes llamán «cabeza del procedimiento» en la causa de que me ocupo. Se practicaron reconocimientos en el café Farnense, y no se sorprendió *in fraganti* partida alguna de juego. ¡Ni como se habia de sorprender si no se jugaba! Y si se hubiese jugado alguna ó algunas veces en el café Farnense, ¿es tal establecimiento una casa de juego como los califica y castiga el hecho con causa criminal, el art. 358 del código penal, ó un establecimiento público, en cual caso debe aplicarse el otro art. 594 y castigar el juego como falta? ¿Cree V. que es ó no público un café al que concurran todas las autoridades del pueblo, inclusa la judicial como concurrian en el mes de agosto del año pasado, época de la denuncia, al café Farnense las de esta Villa?

Cuando la causa estuvo en plenario y abierta á prueba, ofrecimolos procesados probar que dicho cas fé era una casa pública y no tenia tales habitaciones reservadas, (sirvase V. leer de nuevo el edicto) pero el juzgado no dió lugar á ello. No cabia mas recurso que protestar de indefension, como lo hicimos, y en su dia el tribunal superior decidirá sobre ello.

Nada más por hoy, Sr. Director: no he de permitirme comentario alguno. Los que lean juzgaran; y en su dia tendrá que molestar á V. de nuevo este su afecmo. S. S. q. b. s. m. y le suplica la insercion del presente.—Salvador Lluch.

CORREOS.

Cartas detenidas por falta de direccion ó franqueo.

Juan Payarols. Sagua la Grande
Sr. Coronel del Batallon Cazadores de Manzanillo, Cuba
Don Pantaleon Vila y Clausells Juines
Doña. Maria Rosa de S. Juan priora Cuba

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; S. Hipólito y Sta. Concordia mr. y Sta. Centola v. y mr.

Sto de mañana; S. Eusebio pbro. y cfr.

Cuarenta horas; Iglesia de las Bernardas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

San Ildefonso 11.—El rey ha paseado hoy por los jardines de este real sitio.

—Se hacen vivas gestiones para alcanzar el indulto del reo puesto en capilla en Igualada. S. M. el Rey ha telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros, deseoso de usar de la régia prerogativa. Créese que el Gobierno no podrá aconsejar á S. M. el indulto, teniendo en cuenta la gravedad del crimen.

Madrid 11.—El vapor inglés «Lucrecia» ha pasado por ojo al español «Góngora» en aguas de Lisboa, habiendo perecido por consecuencia de la colision 14 personas.

Imprenta de LA LUCHA.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienenlos libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera*.



EL VIGOR

DEL CABELLO

DEL DR AYER.

Conserva y hermosea el cabello, evita su caida é impide la formacion de la caspa. EL VIGOR, no es una intura ni contiene ninguna sustancia dañosa, Tiene la tpropiedad de volver el cabello abundante sedoso y brillante, y despide un perfume de rara delicadeza.

Véndese en la farmacia del Doctor Ametller.—Gerona.

HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, loncorrea, etc. Aventaja á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

Al por mayor: Farmacia de Aviñó y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 3 pesetas frasco. Depositario: D. Rafael Serra.

4—6

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES **GARANTÍA VERDADERA**

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de Agosto para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor ALFONSO XII.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajeros*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de agosto

El Vapor SAVOYE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

BARCELONA.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringento, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos.

m14

BARCELONA.

Rambla del Centro, 37.